

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2024-3782

Con fecha 19 de septiembre del actual acordé aprobar el Pliego de Condiciones elaborado para la concesión del uso privativo del inmueble municipal "módulo Abril", del Complejo Los Santos, mediante adjudicación directa a la Fundación Samu con destino al servicio de atención temporal de emergencia de menores procedentes del sistema de protección.

El citado Pliego de condiciones se somete a efectos de reclamaciones, por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Durante el indicado plazo, los interesados podrán personarse en las dependencias del Servicio de Régimen Interior, en horario y días hábiles, para examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen procedentes.

Lucena, 20 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Aurelio Fernández García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6F19 37A2 8F51 7971 FF15

Fecha Firma: 27-09-2024 07:57:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



6F1937A28F517971FF15